



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Grupo Contratos

CONTRATACION DIRECTA No-36 DE 2007

Informe de evaluación de las Propuestas presentadas



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El objeto de la contratación Directa Numero 36 de 2007, consiste en contratar la administración del Fondo de Promoción Turística y la ejecución de recursos fiscales de que tratan las leyes 300 de 1996 y 1.101 de 2006, destinados, entre otros, al desarrollo de programas de competitividad, promoción y mercadeo con fundamento en los indicadores señalados en los términos de referencia.

PROPONENTES:

- **CONSORCIO ALIANZA TURISTICA**

NOVIEMBRE DE 2007



**CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
CONTRATACION DIRECTA No. 36 de 2007**

PROponentes	Objeto de la Contratación
CONSORCIO TURISTICA ALIANZA	El objeto de la contratación Directa Numero 36 de 2007, consiste en contratar la administración del Fondo de Promoción Turística y la ejecución de recursos fiscales de que tratan las leyes 300 de 1996 y 1.101 de 2006, destinados, entre otros, al desarrollo de programas de competitividad, promoción y mercadeo con fundamento en los indicadores señalados en los términos de referencia.

VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROponentes	CRITERIOS		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO TURISTICA ALIANZA	<u>NO CUMPLE**</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACION DE LAS OFERTAS

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE O SUS SOCIOS O CONSORCIADOS EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR TURÍSTICO (15 puntos)	15
REPRESENTATIVIDAD PLURAL DE CATEGORÍAS DE APORTANTES DEL SECTOR PRIVADO DEL TURISMO (20 puntos)	10
RECURSO HUMANO PROFESIONAL ADICIONAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y DE TIEMPO COMPLETO (10 puntos)	5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos)	5
FACTOR ECONÓMICO (50 puntos)	50
Total	85



*No se encontró dentro del cuaderno original de la oferta, la garantía de seriedad de la misma, solicitada en el numeral 4.2.1.4 de los términos de referencia.

La omisión de la garantía NO SERA SUBSANABLE EN NINGUN CASO Y LA PROPUESTA SERA RECHAZADA NUMERAL 4.2.1.4

El numeral 5.4 de los términos de referencia establece como una de las causales de rechazo de las ofertas la siguiente: *“Cuando el PROPONENTE no presente la garantía de seriedad de a oferta”*

*En concepto de esta Oficina, la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PARWAY E.U. no cumple con los requisitos para proponer a que se refiere el numeral 2.2 de los términos de referencia, en el cual se lee: *“...que pertenezcan al sector privado y agrupen a prestadores de servicios turísticos y reúnan condiciones de representatividad nacional de uno o varios los sectores aportantes. Se entenderá que el proponente reúne condiciones de representatividad nacional, cuando los socios o los consorciados asocien por lo menos el 20% de los establecimientos prestadores de su especialidad o categoría, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Turismo...”* .

El numeral 5.1.CALIDADES DEL PROPONENTE

Si el PROPONENTE no cumple con condiciones de representatividad de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2. “Requisitos para proponer” de los presentes términos de referencia.